



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 2003.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 701/03 de fecha 20 de mayo ppdo en el sentido que en lugar de la doctora María Fernanda De Loyola que fue designada efectiva, se contrate con categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado al Dr. Hugo Sergio BARROS (D.N.I.N° 22.611.811), para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 687/702 que serán agregadas a los presentes actuados, desglósense los originales de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
DE LA NACION